



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Velez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

La realización del **CUARTO CONGRESO DISUR - Dimensión política del Diseño en Latinoamérica - Debates y desafíos** en la ciudad de Mendoza, que se realizará del 24 al 28 de octubre de 2017, participando como Centro de Estudiantes de la FAUD-UNC, la conducción El Módulo; Y

CONSIDERANDO:

Que está orientado a estudiantes de la carrera de Diseño Industrial de todas las Universidades Públicas del país,

Que dicho evento tiene como finalidad impulsar el proceso de integración a través de la creación de un espacio académico, con base en la corporación científica, tecnológica, educativa y cultural,

Que dicho Congreso es concebido como un lugar para deliberar sobre los distintos espacios de generación, transmisión y vinculación del conocimiento, creando relaciones entre los diferentes ámbitos académicos y sus entornos de aplicación,

Que su finalidad es poner en claro el contexto presente en el campo del Diseño, particularmente en su productividad y competitividad, para debatir y argumentar el pensamiento alcanzado, exponer nuevas hipótesis, construir nuevo conocimiento, proponer nuevas estrategias y difundirlas en la comunidad académica y la sociedad,

Que propone fortalecer la diversidad latinoamericana y debatir respecto al presente y futuro de las disciplinas resultantes del campo del diseño, e indagar en nuevas respuestas de innovación y diseño en los escenarios productivos propios de cada región,

Que promueve un trabajo en conjunto entre docentes, investigadores, estudiantes, egresados, contexto productivo, para lograr la mutua cooperación, la legitimidad de la identidad local y la inclusión social,

Que busca afianzar los vínculos entre educación, ámbitos científicos, tecnológicos, productivos e industriales, en la búsqueda de una conciliación regional, para lograr el desarrollo articulado de las acciones de diseño, que promueven la eficiencia en la utilización de sus recursos existentes,

Que la misma está orientada en su convocatoria a estudiantes, egresados y docentes de Diseño Industrial de distintas universidades argentinas y latinoamericanas,

Que es un aporte a la formación académica de calidad dentro del Diseño Industrial,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Que fomenta la vinculación con estudiantes, docentes y profesionales activos externos a la FUAD – UNC,

Que la temática a abordar es parte de los programas de las asignaturas de Diseño Industrial,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el **CUARTO CONGRESO DISUR - Dimensión política del Diseño en Latinoamérica - Debates y desafíos** en la ciudad de Mendoza, que se realizará del 24 al 28 de octubre de 2017, participando como Centro de Estudiantes de la FAUD-UNC, la conducción El Módulo.-

ARTÍCULO 2º.- Dar por justificadas las inasistencias de todos los estudiantes que participen del evento.-

ARTÍCULO 3º.- Brindar apoyo a las actividades estudiantiles que fortalezcan la participación de los y las estudiantes en actividades de práctica profesional colectiva.-


ARTÍCULO 4º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


ATQ. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 232 /2017.-